



HECHOS RELEVANTES

2017

06/07/2017

- **Ref: Hecho Relevante - Aviso Complementario y Rectificadorio del aviso de Suscripción.**

Oferta Pública de hasta 82.608.696 Nuevas Acciones
con la posibilidad de ser ampliada hasta 95.000.000 Nuevas Acciones
Rango de Precios Indicativo: US\$5,61 a US\$6,85 por Nueva Acción (o \$91,80 y \$112,20)

El presente es un aviso complementario y rectificatorio del aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") publicado por BBVA Banco Francés S.A. (el "Emisor") el 30 de junio de 2017 en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), actuando esta última en ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA"), a favor de aquella, en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (www.cnv.gob.ar) (la "AIF") y publicado en la página web del Emisor, correspondiente a la oferta en suscripción al público inversor en Argentina de hasta 82.608.696 (ampliable por hasta 95.000.000) nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal un (1) Peso por acción, con derecho a un (1) voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación del Emisor al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"), de acuerdo con los principales términos y condiciones resumidos en el Aviso de Suscripción y que forman parte del prospecto de emisión de fecha 30 de junio de 2017 (el "Prospecto"), que fuera publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de la BCBA de fecha 30 de junio 2017, a su vez disponible en www.bolsar.com, y en la AIF. Los términos en mayúscula utilizados que no están definidos en el presente aviso tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

Por el presente, a efectos aclaratorios, se informa de acuerdo a lo previsto en el Prospecto que el Rango de Precios Indicativo es meramente indicativo y no vinculante, por lo que el Emisor podrá (pero no estará obligado a) recibir y aceptar Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer y/o Manifestaciones de Interés cuyos Precios Ofrecidos se encuentren por fuera de dicho Rango de Precio Indicativo.

Asimismo, por el presente se rectifica la información indicada en el apartado 19) primer párrafo del Aviso de Suscripción, en tanto allí se indicó por un error involuntario que, en relación con la integración de las Nuevas Acciones suscriptas en el marco de la Oferta, "en caso de integrarse en Dólares Estadounidenses, el tipo de cambio para la integra la integración será el que corresponda al cierre de la Fecha de Adjudicación, en virtud de

la Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina", cuando debiera indicarse que en caso de integrarse en Pesos (y no en Dólares Estadounidenses), deberá aplicarse el referido tipo de cambio.

Por lo expuesto, el apartado 19) primer párrafo del Aviso de Suscripción quedará reemplazado por el texto a continuación:

"19) Forma de Integración: Las Nuevas Acciones suscriptas en el marco de la Oferta deberán integrarse en Dólares Estadounidenses o en Pesos. En caso de integrarse en Pesos, el tipo de cambio para la integración será el que corresponda al cierre de la Fecha de Adjudicación, en virtud de la Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina, el cual será informado en el Aviso de Resultados."

Excepto con relación a los términos expresamente complementados o modificados en virtud del presente aviso complementario y rectificatorio, los demás términos del Prospecto y del Aviso de Suscripción continúan vigentes sin modificación.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 18.798 de fecha 22 de junio de 2017 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Banco y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la ley N° 26.831. El órgano de administración del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

Colocador Local

BBVA Francés

BBVA Banco Francés S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 42 de la CNV

La fecha de este aviso complementario y rectificatorio al Aviso de Suscripción es 6 de julio de 2017.

30/06/2017

- **Ref: Hecho Relevante – Oferta Pública Primaria de acciones.**

BBVA BANCO FRANCÉS S.A. ANUNCIA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE NUEVAS ACCIONES

Buenos Aires, Argentina, 30 de junio de 2017. BBVA Banco Francés S.A. (NYSE: BFR; Bolsas y Mercados Argentinos S.A.: FRAN; Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid: XBFR) ("Banco Francés") anuncia hoy que planea realizar una oferta primaria de hasta 82.608.696 acciones ordinarias, incluyendo acciones ordinarias en la forma de American Depositary Shares ("ADS"), cada una representando 3 acciones ordinarias, en Argentina y en el exterior. La oferta argentina consiste en la oferta de derechos de preferencia y de acrecer sobre a las acciones

ordinarias de los accionistas existentes en Argentina y una oferta de acciones ordinarias en Argentina. La oferta internacional consiste en la oferta de ADS en los Estados Unidos, y otros países excluyendo Argentina, que serán registrados ante la Securities And Exchange Commission de los Estados Unidos de América ("SEC"). El monto neto de la Oferta se utilizará para aprovechar las oportunidades de crecimiento en sistema bancario y financiero argentino.

El monto de la Oferta podrá aumentarse hasta 95.000.000 de acciones ordinarias, incluyendo en la forma de ADS, en el caso de que los Colocadores Internacionales ejerzan la opción de sobre suscripción.

Los accionistas mayoritarios de Banco Francés, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y BBV América S.L. han acordado ceder sus derechos de preferencia y de acrecer a BBVA Francés Valores S.A., quién actúa en representación de los colocadores internacionales. A los fines de facilitar la oferta internacional y la oferta de acciones ordinarias en la Argentina, BBVA Francés Valores S.A., en cumplimiento de instrucciones de los colocadores internacionales, podrá siempre que sea necesario para asegurar la existencia de un número suficiente de acciones ordinarias para poder ejecutar la oferta, ejercer los derechos de preferencia necesarios para comprar las acciones ordinarias que sean ofrecidas y para vender dicha oferta. Adicionalmente, Banco Francés podrá ofrecer o vender en la oferta argentina, y los colocadores internacionales podrán adquirir de Banco Francés, acciones ordinarias cuyos correspondientes derechos de preferencia y acrecer no fueron ejercidos por sus titulares, para poder ofrecer y vender en la oferta internacional.

El Precio de suscripción de las nuevas acciones se establecerá en la Fecha de Adjudicación que será el 18 de julio de 2017.

Se ha presentado ante la SEC una declaración de registro mediante el Formulario F-3 correspondiente y un prospecto en relación a las acciones ordinarias y a los ADSs.

Morgan Stanley y Citigroup fueron designados como Global Coordinators y Joint BookRunners, Credit Suisse y BBVA Francés actúan como Joint Bookrunners, y BBVA Francés Valores S.A., como Agente de Suscripción en la Argentina para la oferta.

Copias del prospecto relativas a los ADSs y de las acciones ordinarias se pueden obtener de Morgan Stanley & Co. LLC, Atención: Departamento de Prospectos, 180 Varick Street, 2do. Piso, Nueva York, NY 10014, por correo electrónico en prospectus@morganstanley.com; Citigroup, Global Markets Inc. c/o Broadridge Financial Solutions, 1155 Long Island Avenue, Edgewood, NY 11717, tel: 1-800-821-9146. La declaración de registro y el prospecto se encuentran disponibles en el sitio web de la SEC en www.sec.gov.

Este comunicado de prensa no constituirá una oferta de venta o la solicitud de una oferta de compra de estos títulos valores, ni se hará venta de estos títulos valores en ningún estado o jurisdicción en el cual tal oferta, solicitud o venta fuera ilegal en forma previa a su registro o calificación bajo las leyes de títulos valores de cualquier estado o jurisdicción.

Este comunicado de prensa incluye declaraciones relativas a potenciales eventos futuros que involucran a Banco Francés y que podrían diferir materialmente de los eventos que efectivamente ocurran. Las diferencias podrían deberse a una serie de riesgos, incertidumbres y factores relacionados con los negocios de Banco Francés. BBVA Francés no actualizará ninguna declaración hecha en este comunicado de prensa para reflejar eventos o desarrollos futuros.

La Oferta Pública de las acciones ordinarias en Argentina fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores, el organismo de contralor argentino ("CNV"), mediante Resolución Nro.18.798 del 22 de junio de 2017. La autorización de la CNV sólo

significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

Contacto – Relaciones con Inversores
Correo: dcesarini@bbva.com/ Tel: (5411) 4341-5036

08/06/2017

- **Ref: Hecho relevante - Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias 2016.**

Conforme fuera informado a esta Comisión mediante hecho relevante de fecha 11 de mayo de 2017, sobre la base de jurisprudencia aplicable, el Banco interpuso una acción declarativa de certeza para procurar la declaración de inconstitucionalidad de las disposiciones que declaran no aplicable el mecanismo de ajuste por inflación establecido por Ley N° 20.628, en razón del carácter confiscatorio que conlleva en el caso concreto. En concordancia con ello, el Banco resolvió presentar su declaración jurada de impuesto a las ganancias ante la Administración Federal de Ingresos Públicos por el ejercicio fiscal 2016 ajustado por términos de inflación en los términos de Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley N° 20.628 y modificatorias).

En ese sentido, el Banco Central de la República Argentina sin emitir juicio de valor sobre las decisiones adoptadas por los órganos societarios, ni sobre el derecho que le asiste al Banco en la acción judicial iniciada, envió el 29 de mayo pasado un Memorando al Banco requiriendo la constitución de una previsión en el pasivo, para hacer frente a la posible contingencia derivada de la decisión adoptada por el Banco en relación con el ingreso del Impuesto a las Ganancias por el período fiscal 2016.

Como respuesta al Memorando, el Banco presentó una nota sustentando su posición, y sin perjuicio de ello procedió, con fecha 7 de junio, a constituir la previsión requerida por el importe de 1.185,8 millones de pesos, la que se verá reflejada en los estados contables intermedios al 30 de junio de 2017.

Finalmente, destacamos que el Banco no modificará su determinación de impuesto a las ganancias por el ejercicio 2016 y seguirá adelante con la acción judicial antes mencionada.

26/05/2017

- **Ref: Hecho relevante - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de junio de 2017, Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES) - Solicitud de información sobre el Orden del Día.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de adjuntar copia de la respuesta remitida hoy por BBVA Francés al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES), en relación a los puntos del Orden Del Día de la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de junio de 2017.



**Nota Rsta
Anses.pdf**

15/05/2017

- **Ref: Hecho relevante - Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13 de junio de 2017**

El Directorio de BBVA Banco Francés S.A. en el día de hoy, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 13 de junio de 2017.

11/05/2017

- **Ref: Hecho relevante: declaración jurada del impuesto a las ganancias 2016.**

El directorio, en su reunión del día de la fecha resolvió presentar su Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias e ingresar el impuesto correspondiente ante la Administración Federal de Ingresos Públicos por el ejercicio fiscal 2016 ajustado por inflación en los términos de la ley 20.628 y modificatorias.

En atención a que el ajuste por inflación previsto en la ley 20.628 se encuentra suspendido por el Art. 39 de la Ley 24.073, el Art. 4 de la ley 25.561, el Art. 5 del decreto 214 del año 2002 y normas concordantes, el directorio resolvió presentar en sede judicial una acción declarativa de certeza solicitando la inaplicabilidad de dichas normas dado el efecto confiscatorio que conlleva en el caso concreto.

18/04/2017

18/04/2017

- **Ref: Acción de Clase. Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores- (Aduc) c/ BBVA Asset Management SA y Otros s/ Ordinario (Expte. 29.166/2015).**

BBVA Banco Francés S.A. ha sido notificado de una acción de clase: Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores- Aduc- c/ Sociedad Gerente BBVA Asset Management S.A. y Otro s/ Ordinario (Expte. 29.166/2015) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6. El objeto de la demanda es el reclamo de daños y perjuicios supuestamente causados a los cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión de BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión por la aplicación de las nuevas disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (Resolución CNV 646/2015) respecto de la valuación de activos nominados en moneda extranjera.

La entidad tomará todos recaudos y realizará toda lo necesario para garantizar la defensa de sus intereses.

08/03/2017

- **Ref: Hecho Relevante - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2017. Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES) - Solicitud de información sobre el Orden del Día.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de acompañar copia de la respuesta remitida en el día de la fecha, al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES), en relación a las propuestas a tratarse en la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2017.



Rsta Anses
2017.pdf

03/03/2017

- **Ref: Hecho relevante - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2017 - Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES) - Solicitud de información sobre el Orden del Día.**

En el día de hoy, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (accionista ANSES), ha presentado una nota solicitando información relativa a los puntos del Orden Del Día, la cual se acompaña en copia a la presente.

Se informa a los Señores Accionistas que la respuesta a la nota antes mencionada, será publicada oportunamente por este mismo medio para conocimiento de todo el público inversor.

21/02/2017

- **Ref: Hecho relevante- propuesta de distribución de dividendos - convocatoria a asamblea anual ordinaria y extraordinaria para el 30 de marzo de 2017.**

El Directorio de BBVA Banco Francés S.A. en el día de hoy, ha resuelto:

- 1) someter a consideración de la asamblea la distribución de dividendos por la suma de \$ 911.000.000 correspondientes al ejercicio 2016, y
- 2) Convocar a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 30 de marzo de 2017.